

CERTIFICADO N° 227

Quien suscribe certifica que con fecha 19 de abril del año dos mil once en sesión ordinaria N° 085, mediante el acuerdo N° 227, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de los Concejales Víctor Vega Vera, Eduardo Bahamonde Barría, Rosa Nicetich Vera, Claudio Andrade Kingma y Joel González Caro, el concejo municipal aprueba recibir en sesión de concejo al abogado Guillermo Soto, patrocinante de la demanda de los funcionarios municipales por pago del incremento compensatorio.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en Secretaría Municipal.

ACUERDO N° 227



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cristina", written over the official stamp and the printed name.

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal